

El proceso de expansión/inclusión de la educación superior durante las últimas décadas en la Argentina. Las extensiones áulicas universitarias como objeto de investigación¹²⁹

Marisa Zelaya*

Presentación: dinámicas de expansión/inclusión

El presente texto representa un trabajo de integración de algunos estudios previos y publicaciones referidas a la temática sobre la relación entre Estado, sociedad y universidad. Dando continuidad a esta temática, se aborda la expansión/inclusión universitaria, la cual debe ser contemplada como un proceso inserto en una problemática más abarcativa de los cambios en la configuración/reconfiguración del sistema en el marco nacional durante las últimas décadas.

Las evidencias analizadas como resultados de investigaciones iniciadas a mediados de la década de 1990 me permiten reconstruir diversos momentos con diferentes lógicas o dinámicas de expansión/inclusión de educación universitaria según describe Krotsch (2003). Al respecto, concibo cuatro momentos o ciclos históricos, con sus variantes: 1989-1995 (tendencia privatizadora); 1995-2003 (predominancia de diferentes formas de enseñanza universitaria); 2003-2015 (impronta estatal) y 2015-2019 (amsetamiento [Suasnábar y Rovelli, 2009]), que se sitúan como producto de su forma de crecimiento, de sus lógicas de apertura y de sus características específicas (Zelaya, 2012, 2019).

Si bien se identifican cuatro períodos, se hace hincapié en los períodos 1995-2003 / 2003-2015¹³⁰ porque constituyen el contexto particular del objeto de estudio de este trabajo, momento en que se han producido una serie de cambios en los sistemas de educación superior, entre estos se destaca la expansión —a través de la creación de instituciones universitarias y de ofertas distantes o diferentes formas de enseñanza universitaria o extensiones áulicas—. Este trabajo asume un carácter descriptivo en la medida en que no intenta ahondar en la conflictividad y consecuencias que trae esta modalidad de expansión.

La educación superior argentina es un caso típico, cuya especificidad radica en que posee una gran diversidad en su oferta educativa, con

129 Una versión similar de este trabajo se presentó en el libro *Américas y culturas* (2009, Biblos).

130 El período 1993-2003 se corresponde con el Estado neoliberal. Su agenda política universitaria giraba en torno a la privatización, evaluación, descentralización y desregulación. El momento 2003-2015, se corresponde con un contexto posneoliberal (Sader, 2003; Borón, 2003 Thwaites Rey, 2010) en el que se revierte la tendencia privatizadora por la estatal. La agenda política universitaria mudaba hacia la de inclusión, evaluación, entre muchas otras. Aquí interesa mencionar algunas políticas de ordenamiento territorial, como fue el Programa de Expansión de Educación Superior (PROEDESUP), impulsado durante 2011-2015 por la SPU/ME. En este tiempo se visualiza la creación de 20 universidades públicas, además de 138 Centros Regionales de Educación Superior (CRES). En el caso de la provincia de Buenos Aires se da origen a 40 Centros de Desarrollo Universitario Regionales (CDUR), coordinados desde el Senado de la Provincia de Buenos Aires.

* Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba y profesora y magíster en Educación por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Profesora adjunta ordinaria del Departamento de Educación de la Facultad de Agronomía (UNCPBA) y del Departamento de Política y Gestión de la Facultad de Ciencias Humanas (UNCPBA). Profesora de posgrados. Investigadora del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES-UNCPBA).

significativas superposiciones en la oferta de carreras. Uno de los temas relacionados con la expansión de la modalidad de extensiones áulicas, es la oferta de títulos similares a los de estudios existentes. García de Fanelli (2006) propone analizar cuál es el nivel de competencias que cada uno de ellos requiere. Por otra parte, Krotsch (2006), Krotsch y Ateiro (2008) señalan la incongruencia entre la enorme expansión de los títulos en términos de diversidad de nombres, pero resaltan que esta expansión de títulos no es tal ya que los mismos poseen contenidos curriculares y planes de estudios similares. Un ejemplo de esto es lo que sucede en el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior Metropolitana (CPRES),¹³¹ donde existen más de sesenta instituciones de educación superior entre públicas y privadas y los títulos oscilan entre mil ochocientos a dos mil, una cifra muy alta si se considera que el sistema universitario en su conjunto dispone de cuatro mil títulos.

Esta situación es producto de políticas educativas fragmentadas e implementadas por distintos gobiernos, en función de intereses, proyectos políticos y modelos económicos diferentes.

Por otra parte, se puede observar el crecimiento acelerado de la oferta pública y privada a partir de la década de 1990 en las zonas urbanas con mayor densidad poblacional, mayor poder adquisitivo y/o derivado de un desarrollo político provincial o local. Es decir, la educación superior en cuanto a la modalidad de oferta, “se puede caracterizar como una superposición fragmentada costosa e ineficiente orientada en la última década por el perfil potencial consumidor” (Dirié et ál., 2001: 8).

131 CPRES Metropolitano, ámbito geográfico: Ciudad de Buenos Aires y los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, La Matanza, Berazategui, Florencio Varela, Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón, San Vicente, San Fernando, San Isidro, Tigre, Vicente López, Hurlingham, General San Martín, Tres de Febrero, Ituzaingó, Merlo, Morón, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, San Miguel, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Andrés de Giles, Suipacha, Cañuelas, Campana, Exaltación de la Cruz, Escobar, Pilar, Zárate.

De allí que este análisis y revisión apunta a considerar el lugar donde se crean, los modos de organización y las estrategias institucionales, de las extensiones áulicas universitarias.

Este proceso de expansión se ha dado en parte mediante la articulación de las demandas locales (municipalidades) con universidades tanto públicas como privadas. Cabe destacar que las responsabilidades del gobierno de las universidades no son compartidas con los gobiernos locales (municipalidades) donde se crean; es decir, se preserva la autonomía académica y administrativa. En cambio, los gobiernos locales realizan aportes para el gasto educativo en aquellas instituciones que corresponden a sus respectivas jurisdicciones, a través de la provisión de la infraestructura edilicia y, en algunos casos, con el sostenimiento de la oferta académica.

La instalación de diversas instituciones universitarias puede tener muchas variantes. No obstante, algunas de ellas responden a una lógica económica para crear nuevas fuentes de financiamiento; otras a una lógica político-partidaria por parte de los intendentes de los municipios más que a una demanda local de la población; en algunos casos también se observan el interés y acción de las fuerzas vivas de la sociedad civil, o la satisfacción de necesidades del aparato productivo regional o local, o bien la captación de mayor matrícula a través de la apertura de estas extensiones áulicas, y también resulta ser una forma de conquistar espacios territoriales.

Es decir, el proceso de expansión/ inclusión se configura como una tensión, pues si bien está presente la lógica de democratización y de ampliación del derecho a la educación, no obstante, en muchas de las creaciones de estas nuevas formas de enseñanza predominaron lógicas económicas o político-partidarias.

Este proceso de creación de ofertas académicas, extensiones áulicas, subsedes u ofertas distantes contribuye al desarrollo sociocultural del territorio donde se instala. Con la presencia de la universidad en su territorio, los debates en torno a esta problemática forman parte de diversos ámbitos tanto académicos como polí-

ticos donde se apela al concepto de desarrollo social expuesto por Barrera Cavestany (2007), quien sostiene “el desarrollo no es sólo un proceso económico sino ante todo un proceso político, de acción concertada de actores públicos y privados —económicos, sociales, políticos, tecnológicos—, que operan y toman decisiones en el territorio, o que inciden en él”.

A partir de la consideración de estas perspectivas, se retoman conceptos como desarrollo social y territorio, desde un enfoque donde el acento esté puesto en los factores sociopolíticos e institucionales. Rofman (2006) considera que el “desarrollo en cada territorio particular es el producto del específico proceso de interacciones sociales animado por los actores que constituyen ese espacio territorial”.

La autora mencionada infiere una idea de territorio que no se encasilla en el lugar geográfico, que no se visualiza sólo como un espacio, como un soporte físico espacial de los procesos sociales, sino que lo considera como una construcción social, una trama de actividades, relaciones, instituciones y productos físicos y materiales de dicha trama, que configuran así una sociedad “localizada” en el espacio. En este sentido, el territorio puede ser considerado “una matriz de organización y de interacciones sociales”.

En este marco la relación entre universidad y sociedad lleva a considerar las articulaciones entre ambas partes. Rofman (2006) y Foglia y Rofman (2020) sostienen “que el desarrollo de la trama de vinculaciones socioinstitucionales abre el camino para analizar el lugar de las instituciones académicas en el entramado de los actores locales, en la construcción y/o ampliación del espacio público local, o la consolidación del espacio privado y el debate acerca del papel de estas instituciones en ese lugar”. Se visualiza a la universidad como uno de los actores más relevantes de la escena local, una institución que no sólo ofrece transferir a la comunidad los resultados de su producción académica, sino que despliega sus propios intereses en el desarrollo de su entorno socioterritorial, intereses fundados en su pertenencia a ese espacio. Desde esta perspectiva las instituciones universitarias “for-

man parte del proceso social de construcción del territorio, y que, por lo tanto, no pueden permanecer ajenas a la responsabilidad de participar en la formulación del proyecto político de transformación local-territorial”.

De modo que en el contexto actual no se concibe a la expansión universitaria como la clásica expansión de instituciones. Como señalan Didou Aupetit (2002, 2018) y García de Fanelli (1999), la formación universitaria dejará de ser privativa de una institución específica, ubicada en un único territorio y a través de la modalidad presencial. Esta asume diferentes formas de organización y denominaciones, entre las que se encuentran: extensiones áulicas, sedes, sub-sedes, ofertas académicas, ofertas distantes.

Estas nuevas configuraciones permitirían afirmar “que muchas de las conceptualizaciones que fueron útiles para contextos anteriores, ya no lo son y en este sentido se debe entender que las dicotomías y las diversidades terminológicas no están resultando beneficiosas para comprender la complejidad de los nuevos procesos, donde los elementos se combinan de maneras inéditas” (García Guadilla, 2006: 154). Serán necesarios nuevos conceptos analíticos que entre otras cuestiones logren superar las dicotomías rígidas y las diversidades terminológicas como: público-privado, gratuito-no gratuito; transnacional-nacional; ofertas académicas-extensiones áulicas-sedes, ya que las nuevas realidades son mucho más complejas.

A este fenómeno en el contexto argentino Naishtat (2004) lo denomina los “mestizajes de la universidad reciente” y, por otra parte, Silvio Vaccarezza (2006) lo designa segmentación del sistema y disolución de “bordes organizacionales”. Es decir, la creciente heterogeneidad del sistema de educación superior disuelve los bordes organizacionales de las universidades tradicionales. Induciendo a un nuevo mapa universitario conforme a las demandas tradicionales, en la actualidad el territorio se encuentra sobreofertado en varias regiones, ya sea por el ámbito público o privado. Cada vez más las instituciones universitarias participan de un movimiento para alcanzar nuevos espacios a través

de un acercamiento a las localidades, el empleo de la educación a distancia y, últimamente, la flexibilidad de los trámites de revalidación de estudios terciarios parciales o finalizados.

Apuntes sobre extensiones áulicas universitarias

En función de lo expuesto, al situar los períodos 1995-2003/2003-2015 se identifica la emergencia de distintas modalidades y/o estrategias de enseñanza universitaria, como las extensiones áulicas, centros y subsedes, que involucra el traslado de actividades de docencia en forma temporaria a otras localizaciones, en general en instalaciones diversas que pueden ser, entre otras, instituciones educativas, gubernamentales, gremios, corporaciones profesionales, museos.

Existen diversas designaciones conferidas a la expresión “extensiones territoriales”: centro universitario o centro regional universitario; escuela universitaria; unidad académica o unidad de enseñanza universitaria; departamento, módulo, asentamiento universitario, sede, sede regional, subsede, delegación, etc. En este sentido, distintos autores como Marano (2006), Pérez Rasetti (2008), Suasnábar y Rovelli (2009) y el Décimo Segundo Dictamen del CIN (1998) sostienen que en ocasiones carecen de denominación distintiva y simplemente se conocen por “extensión áulica”. A veces se dictan cursos completos y se toman los correspondientes exámenes en lugares muy alejados de la respectiva facultad. Otras, lo único que se hace es ofrecer una suerte de tutoría local y luego tomar exámenes en el mismo sitio. Es común que, cuando estas extensiones tienen dimensiones reducidas, su financiamiento y administración se regule mediante convenios con instituciones comunitarias locales.

Por otra parte, la mayoría de los diagnósticos coinciden “en que se crearon de una manera poco planificada y asistemática numerosas instituciones universitarias y no universitarias, tanto públicas como privadas y de carreras no universitarias dentro y fuera de las universidades que atendieron de modo poco eficiente el crecimiento de la demanda” (Riquelme, 2003: 188).

Si bien existen diferentes razones que intervienen en la creación de “extensiones áulicas” por parte de universidades públicas y privadas, que han originado una disputa por la ocupación de nuevos espacios geográficos, detrás de ello subyacen varias lógicas.

Además, este fenómeno de expansión diferente presenta heterogeneidades frente a los modos tradicionales de creación, funcionamiento, gobierno, etc. de las universidades. En decir, se transforma este fenómeno en una situación más compleja de comprender, ya que escapa a las variables usuales de expansión en nuestro país.

Frente a esta situación, las aperturas de extensiones pueden ser muy variadas. En este sentido, se recupera la tipología que ha establecido Pérez Rasetti, en el ámbito del CPRES (2007, 2014), sobre las diferentes estrategias institucionales para esclarecer la expansión geográfica de las universidades en los últimos años en nuestro país:

1. Creación de sedes propias, extensiones áulicas, centros universitarios, etc.
2. Desarrollo de sistemas regionales o nacionales.
3. Articulación con carreras de instituciones de educación superior (IES) o colegios universitarios.
4. Radicación de carreras universitarias en IES o en colegios universitarios.
5. Asociación con otras universidades.
6. Asociación con organismos públicos.
7. Asociación con organizaciones no estatales (gremios, ONG).

Esta suerte de tipología de diferentes estrategias depende de cada uno de los contextos coyunturales y de las características particulares que explican esas especificidades y delimitan cada uno de los casos para los que se implementan en diferentes lugares territoriales.

En este escenario, se sostiene la hipótesis de que las nuevas formas de la organización de la enseñanza o extensiones áulicas se constituyen en indicadores de una configuración diferente, al mismo tiempo que sintetizan otras tendencias de cambio observadas (difuminación de los límites entre lo público-privado, privatización de la educación superior, transnacionalización de la enseñanza, incorporación del mercado como forma de regulación de las universidades, vocacionalización de los estudios, entre otros).

El concepto de configuración universitaria (Musselin, 2001) es un enunciado que presta la mayor atención a las interdependencias habituales que caracterizan a los tres núcleos clásicos que circunscriben un sistema nacional de educación superior: la profesión académica, los organismos estatales y la autonomía de los establecimientos; en la medida en que los tres, siguiendo sus modos respectivos de coordinación, interactúan y se entrelazan en el ámbito de la realidad universitaria de un país.

De modo que la configuración universitaria puede abordarse desde dos ángulos: las universidades, en clave de organización, o el Estado, en clave de política pública. (Friedberg y Musselin, 1996).

En este sentido, la noción de configuración universitaria será utilizada para designar el marco en cuyo seno se inscriben, cobran sentido y funcionan, en este caso, las “extensiones áulicas”. De este modo, se entiende que “una configuración universitaria tolera en consecuencia el desarrollo de varios tipos de funcionamiento de una universidad a otra” (Musselin, 2007: 31). Es decir, la existencia de tal configuración no tiene por consecuencia la uniformización de las formas de instituciones universitarias, sino que dará como resultado diferentes tipos de funcionamiento de instituciones, por ejemplo, las extensiones. En función de lo expuesto se recupera lo que sostiene Musselin (2007: 31):

la noción de configuración universitaria sólo es pertinente si se la comprende como un encuadre en cuyo seno se desarrollan interacciones interpersonales

y donde puedan dibujarse diferentes sistemas de acción concretos y en diferentes órdenes locales que constituirán otras tantas situaciones particulares, aun cuando tengan en común el hecho de ser compatibles con este encuadre.

Esta noción permite que se considere a las extensiones áulicas dentro de una configuración universitaria, ya que se estaría frente a una situación de flexibilidad de las nuevas formas de organización de la enseñanza.

Así, se establece que estas nuevas formas de expansión, en este caso las extensiones áulicas, no significan en principio una reestructuración del sistema de educación superior en su conjunto, como ya se ha explicitado, en tanto no aumenta el número de instituciones. No obstante, si se considera al sistema como un campo universitario de posiciones estructuradas, las instituciones públicas y privadas compiten por mantener o hallar nuevos espacios. En definitiva, “el campo se convierte en un mercado de intercambio de productores y demandantes. El rasgo estructural en ambos casos está dado entonces por la conformación de un mercado educativo de bienes académicos en que participan diferentes actores” (Marano, 2006: 76).

En este sentido, se puede explicitar que se estaría en un estado de transición hacia una nueva configuración. Si bien no hay datos fidedignos que aporten a un diagnóstico completo del sistema educativo universitario en la actualidad, las evidencias existentes de la expansión a través de otras modalidades estarían dando cuenta de las variaciones que está sufriendo dicho sistema.

La relación entre universidad-sociedad puede ser analizada desde diferentes ángulos y puntos de vista; en este caso, la temática de la expansión/inclusión universitaria y particularmente de las modalidades señaladas se convierte en una problemática muy compleja, porque supone una cantidad de variables a considerar.

En suma, esta problemática comienza a ser indagada a partir de las décadas de 1990 hasta la actualidad, dado que dichas ofertas universita-

rias han imperado de una forma lenta pero continua en el tiempo. En este escenario descripto, el proceso de expansión/inclusión del sistema de educación superior ha sido abordado desde diferentes escritos de diversa índole y de estadísticas educativas dando cuenta generalmente sólo del crecimiento de instituciones universitarias públicas y privadas tradicionales, sin reparar en otras modalidades universitarias, como extensiones áulicas, centros regionales universitarios, programa de expansión territorial, entre otras. En este sentido, entre los significativos antecedentes de investigación sobre este tópico están los aportes de Marano (2006), Pérez Rasetti (2008, 2014), Aranciaga y Juarros (2016), Celis Marín (2018), Chiroleu y Marquina (2015), Chiroleu (2018), González (2017) y Mendonça (2019). Esta problemática comienza a ser indagada a partir de las últimas décadas, dado que dichas ofertas universitarias se han desarrollado de una forma pausada pero sostenida en el tiempo.

En lo que respecta al número de creaciones de extensiones áulicas, centros regionales y centros de desarrollo, producto de las fluctuantes y cambiantes situaciones de las ofertas de carreras universitarias, ninguno de los casos escapa a la problemática general ocasionada por una expansión carente de planificación, que configura un panorama de desarticulación, sobreoferta y, a veces, dudosa calidad (Pérez Rasetti, 2008, 2014; Rama, 2016; Zelaya, 2012). En coincidencia, la investigadora Mendonça (2019) denomina al sistema universitario como un *patchwork*. El análisis de los datos de las instituciones del país demuestra una tendencia a la ampliación de la cobertura del sistema de educación superior en su conjunto y de crecimiento de la oferta estatal, ejemplo de ello es la reciente presentación, en el mes de junio, del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Pilar.¹³²

132 Proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional de Pilar. La UNAP funcionará en el Instituto Carlos Pellegrini y contará con un enfoque productivo. Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/273440-un-proyecto-para-que-pilar-tenga-su-universidadnacional> [fecha de consulta: 11 de julio de 2020].

Dado este panorama, lo más significativo de la década de 1990 es que rompe con el esquema tradicional del modelo de universidad en nuestro país, debido a que se da un crecimiento sostenido de formas de enseñanza o centros o extensiones áulicas universitarias públicas y privadas. Las evidencias indican que estas se crean a partir de iniciativas autónomas, ya sea desde los municipios, fundaciones, convenios entre IES o/y desde las universidades, y además son financiadas por el municipio, fundaciones o/y por las cuotas de los estudiantes; en un escenario denominado como de “vacío estadístico y legal para estas formas de enseñanza” (Zelaya, 2012, 2015)

El desafío de abordar el proceso de expansión de este tipo de estrategias de enseñanza radica en las posibilidades de aportar una mayor y más profunda comprensión del proceso de reconfiguración del sistema de educación superior universitario, que se está gestando desde la década de 1990 hasta la actualidad a través de la creación de extensiones áulicas. Este es un tema relevante en la agenda de las políticas públicas y un área de vacancia en cuanto hay pocas investigaciones referidas al tema, y puede colaborar tanto en el campo de la educación superior —en tanto ámbito de conocimiento— como en el campo de las políticas públicas universitarias.

Referencias bibliográficas

Aranciaga, I. y Juarros, F. (2016). Universidad y territorialización. La creación de Centros Regionales de Educación Superior como propuestas institucionales de co-gestión entre la comunidad, la Universidad y el Estado. En I. Aranciaga, *La universidad y el desafío de construir sociedades inclusivas: debates y propuestas sobre modelos universitarios desde una perspectiva comparativa*. Río Gallegos: UNPA. Disponible en <https://www.aacademica.org/ignacio.aranciaga/55> [fecha de consulta: 16 de marzo de 2020].

Barreiro Cavestany, F. (2008). Capital social y desarrollo territorial. En F. Alburquerque, *Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

- Celis Marín, I. (2018). Constitución y difusión del sistema universitario en la red urbana de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). *Boletim Campineiro de Geografia*, 8(1). Disponible en <http://agbcampinas.com.br/bcg/index.php/boletim-campineiro> [fecha de consulta: 22 de agosto de 2020].
- Chiroleu, A (2018). De la expansión de oportunidades al derecho a la universidad: un recorrido de un siglo desde la óptica de la representación social. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, año 9, (13), pp. 27-36. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102218> [fecha de consulta: 25 de junio de 2020].
- Chiroleu, A. y Marquina, M. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta Educativa*, año 24, 1(43), pp. 7-16. Disponible en <http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/revista/indice-n43/> [fecha de consulta: 3 de agosto de 2020].
- Didou Aupetit, S. (2002). La transnacionalización de la educación superior, aseguramiento de la calidad y acreditación en México. México: DIE-CIN-VESTAV.
- (2018). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. México: UDUAL.
- Dirié, C. et ál. (2001). Mapa de la oferta de la Educación Superior en la Argentina del 2000. CONEDUS.
- Friedberg, E. y Musselin, C. (1996). La noción de sistema universitario y sus implicaciones para el estudio de las universidades. *Universidad Futura*.
- Foglia, C. y Rofman, A. (enero-julio de 2020). Gobernanza participativa en el Gran Buenos Aires: una radiografía actual de los 24 municipios. *RIEM*, año XI, (21), pp. 113-145.
- García de Fanelli, A. M. (1999). *La educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina*. Buenos Aires: CONEAU.
- (2006). Las localizaciones regionales, sedes, subsedes, extensiones áulicas, centros distantes: la evaluación de su calidad y pertinencia. *Primer seminario INTER-CPRES*, Secretaría de Políticas Universitarias (MECyT), 4 y 5 de octubre de 2006, http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/CPRES.
- García Guadilla, C. (1996). *Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo - Editorial Nueva Sociedad.
- González, G. (2017). El gobierno territorial de la educación superior: el rol del Consejo de Planificación Regional en el área metropolitana y bonaerense (1996-2011). *IV edición. Premio a la innovación y mejoramiento de las políticas públicas del INAP. Doctorado*. Buenos Aires: Ministerio de Modernización.
- Krotsch, P. (2006). Las localizaciones regionales, sedes, subsedes, extensiones áulicas, centros distantes: la evaluación de su calidad y pertinencia. *Primer seminario INTER-CPRES*, Secretaría de Políticas Universitarias (MECyT), 4 y 5 de octubre de 2006, http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/CPRES.
- Krotsch, P. y Atairo, D. (2008). *De la proliferación de títulos y el desarrollo disciplinario en las universidades argentinas*. Buenos Aires: IIPE-Unesco.
- Marano, G. (2006). “De eso no se habla”. *La apertura de sedes universitarias: políticas académicas y lógicas de mercado en la actual expansión universitaria argentina. El caso de la UNLP*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. FLACSO, Buenos Aires.
- Mendoza, M. (2019). Expansión y diversificación en la educación superior Argentina del siglo XX: el sistema universitario como un *patchwork*. *Debate Universitario*, 7(14). Disponible en <http://>

ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/14393/pdf [fecha de consulta: 16 de agosto de 2020].

MCyE-SPU (1998). *Dictamen sobre subse-des y otras extensiones territoriales de las instituciones universitarias*. Décimo Segundo Dictamen del Consejo Nacional de Educación Superior, Buenos Aires.

Musselin, C. (2001). *La larga marcha de las universidades francesas* (traducción de Luciana Marteau). París: PUF.

Naishtat, F. (2004). Universidad y conocimiento: por un *ethos* de la impertinencia epistémica. En *III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur, La gestión universitaria frente a la crisis, la integración regional y el futuro*. Caseros: UNTREF.

Pérez Rasetti, C.

(2014). La expansión de la educación universitaria en argentina: políticas y actores. *Integración y Conocimiento*, (2). Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/9243> [fecha de consulta: 17 de agosto de 2019].

(2008). Morfología de la expansión universitaria. Estrategias institucionales de expansión geográfica en las universidades argentinas. En S. Araujo (comp.), *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano. La universidad como objeto de investigación. "Democracia, gobernabilidad, transformación y cambio en la educación superior universitaria"*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Rama, C. (octubre-diciembre de 2016). La fase actual de expansión de la educación en línea o virtual en América Latina. *Universidades*, (70), pp. 27-39.

Riquelme, G. (2003). *Educación superior, demandas sociales, productivas y mercado de trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila - FFyL (UBA).

Rodríguez, J. D. (2018). Programa de Expansión de la educación superior. Una política pública para la ampliación de oportunidades y posibilidades de Educación Superior Universitaria en la Argentina (2011-2015). *Congreso Universidad*, 7(5). Disponible en <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index> [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2020].

Rofman, A. (2006). *Universidad y desarrollo local*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2009). Mapeo del Sistema de Educación Superior en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Algunas consideraciones sobre su expansión y coordinación. Observatorio Sindical de Políticas Universitarias del Instituto de Estudios y Capacitación de la CONADU, pp. 1-19.

Vaccarezza, L. S. (2006). Autonomía universitaria, reformas y transformación social. En H. Vesuri (comp.), *Universidad e investigación científica*. Buenos Aires: CLACSO.

Zelaya, M.

(2019). Políticas públicas universitarias y procesos de expansión/inclusión en la Argentina: tendencias de cambio y tensiones. En S. Araujo y L. García (comps.). Tandil: NEES-UNICEN (en prensa).

(mayo-agosto de 2012). La expansión de universidades privadas: el caso argentino. *Pro-posições*, 23(2), pp. 179-193.

(2009). Nuevas configuraciones en el sistema universitario internacional y nacional. En A. Bittencourt y A. Corbalán (dirs.), *Américas y culturas. Red de Educación, Cultura y Política en América Latina* (pp. 105-116). Buenos Aires: Biblos.